

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Nulidad acto notarial - Rad.No.2019-00274-00

En atención a citación intempestiva presentada al director del Despacho para la fecha en qué fuera reprogramada la audiencia en el asunto, se hace necesario correr la fecha del 14 de agosto de 2023, para una qué por agenda es la más cercana, esto es el 5 de octubre de 2023 sobre las 09:00 horas. Acorde con lo manifestado, el Despacho.

DETERMINA:

Primero: Reprogramar la audiencia que se había planteado para el 14 de agosto, fijándola par el próximo jueves 5 de octubre de 2023 a las 09:00 horas, por la razón expuesta en el proveído.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES
Juez

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI**

En estado N°. 091 Hoy 25 de julio de 2023, se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 Ley 2213 de 2022).

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria Ad-Hoc

(JACK)